



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0243-2019
CT-0122-2019

León, Guanajuato; 16 octubre de 2019.

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 01 octubre 2019, a través del sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), misma que se generó con folio 1221000013019, y

RESULTANDO

- I. Que, mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

Solicito las entregas que realizaron los Proveedores de Medicamentos de cada uno de los medicamentos (Grupos 010, 030 y 040), Vacunas (020) durante SEPTIEMBRE 2019, caracterizado con las siguientes columnas por producto: Nombre del Proveedor, Clave del producto, descripción genérica del producto, nombre del fabricante, nombre comercial, precio unitario, fecha de entrega, cantidad entregada, No. de folio o remisión de entrega, No. de contrato, No. de Licitación o Adjudicación directa así que cantidades Máximas y Mínimas (Qmax y Qmin). Favor de proporcionar dicha información en archivo electrónico (hoja de cálculo Excel).

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Materiales de este HRAEB, lo anterior con el propósito de dar un cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el cual instituye que el Sujeto Obligado, en el caso en concreto este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, debe realizar una búsqueda de la información solicitada en los archivos de las unidades administrativas que, de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, que pudieran tener la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado, y no dejar en un estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, que, conforme al Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, resalta lo siguiente:

Subdirección de Recursos Materiales, cuyo objetivo es. – **Determinar y supervisar los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración apegada a la norma y de manera transparente, así como vigilar el correcto funcionamiento de los almacenes.**

- IV. En ese orden de ideas con fecha 02 octubre 2019, mediante el memorando HRAEB-DPEI-UT-0243-2019, se solicitó a la Unidad Administrativa mencionada en el párrafo que antecede, que otorgará respuesta al peticionario, otorgándole un plazo de 05 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de acceso a la información. Así mismo se le informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0243-2019
CT-0122-2019

- V. Con fecha 09 de octubre de 2019, el Subdirector de Recursos Materiales el C.P. Eric Michelini Ojeda, mediante memorando HRAEB/DAF/SRM/0905/20199, informo lo siguiente: *Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a Usted con la finalidad de comunicarle que se ha entregado en fecha 09 de octubre de 2019 por medio electrónico la información solicitada en el memorándum HRAEB-DPEI-UT-0243-2019. ANEXO 1.*

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65, fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 y 44 fracción II, 111, 116, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; Actividad 3 de la etapa IV del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

Con independencia de lo anterior, y tratándose de datos personales, se estará en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y disposiciones administrativas que regulan a aquellos.

SEGUNDO. - Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la Información, mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

SEGUNDO. - Se confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales, misma que se describe en resultando V de la presente resolución, la cual se determinó que se encuentra clara y completa de acuerdo a lo petitionado por el solicitante.

TERCERO. - El solicitante podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 80 del Reglamento de la Ley antes citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, sito Av. Insurgentes Sur No. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco; Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0243-2019
CT-0122-2019

CUARTO. - Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX) al solicitante la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales, ANEXO 1.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Asunción Hernández Márquez, jefe del Departamento Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control con fundamento en el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Asunción Hernández Márquez
Jefe del Departamento Adscrito al
Departamento de Asuntos Jurídico.

C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano
Titular del Área de Auditoría Interna y
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública.



RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	NUMERO DE CLAVE	DESCRIPCION DEL MEDICAMENTO	PRECIO DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD ATENDIDA O ENTREGADA	FACTURA O REMISION	CONTRATO/ PEDIDO	NUMERO DE LICITACION O ADJUDICACION	CANTIDAD SOLICITADA DE COMPRA MINIMA	CANTIDAD SOLICITADA DE COMPRA MAXIMA
RESERVIS KAH MEXICO, S.A DE C.V.	84160025041003	INVOLENTINABIA 1.25 MCG/DL PROPIENNA 17.20 G/CMCA 3	\$13.00	SEPTIEMBRE	280	5251160126	SRM/06/62019	AA-012NBQ001-E136-2019	280	700
JULIO MANUEL TORRES TORQUA PROCS	84160025040003	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERNERO SIN LACTOSA POLVO DENSIDAD ENERGETICA 0.66-0.68 ENVASE CON 375	\$121.95	SEPTIEMBRE	52	ABC-2775	SRM/09/52019	NA	52	150
ONGCOMERC DISTRIIBIDORA DE MEDICAMENTOS S.A DE C.V.	84160025040081	FOROSOFENINA CALCICA MONOSHORLA CADA 1GR	\$163.60	SEPTIEMBRE	523	397	SRM/03/52019	AA-012NBQ001-E111-2019	1047	2618
CONTRATISTA FARMACIA S.A DE C.V.	84160025040060	FLUDARABINA FOSFATO DE 10 MG	\$7,066.30	SEPTIEMBRE	2	69722	SRM/06/02019	AA-012NBQ001-E145-2019	4	10
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	84160025040083	MICOPHENOLATO SODICO COMBINADO 360 MG 120 GRAGIAS	\$218.30	SEPTIEMBRE	400	E-235822	SRM/09/02019	LA-050GTR047-E164-2018	2186	5464
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	84160025041080	CHEFABOLINA FOSAMINLO FASCO CON POLVO PARA RECONSTRUCCION 600 MG	\$7,435.29	SEPTIEMBRE	2	LCGFVA1072921	SRM/07/02019	LA-050GTR047-E164-2018	5	12
MEDICAMIENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A DE C.V.	84160025040058	PRENDISONA TABLETA 5 MG TABLETAS	\$4.61	SEPTIEMBRE	100	4018998423	SRM/01/62019	LA-050GTR047-E145-2018	353	881
VITASANTAS S.A DE C.V.	84160025040055	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL ENDOPROVENSA AL 10 CON 5 G PREINYECCION	\$5,887.33	SEPTIEMBRE	300	AD60025100	SRM/04/22019	LA-050GTR047-E145-2018	714	1834
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	84160025041008	TRASTUZUMAB SOLUCION INYECTABLE 600 MG/5 ML FRASCO AMPULA 5 ML	\$31,223.88	SEPTIEMBRE	80	LCGFVA1078422	SRM/03/52019	LA-012NBQ001-E114-2019	78	195
MEDICAMIENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A DE C.V.	84160025040439	CHEFTAZIDINA SOLUCION INYECTABLE 1.6 G/ML FRASCO AMPULA Y 3 ML DE BLDIYENTE	\$19.19	SEPTIEMBRE	705	4019004028	SRM/00/12019	LA-050GTR047-E144-2018	571	1426
FARMACUTICOS MAYO S.A DE C.V.	84160025040823	MICOFENOLATO SODICO COMBINADO 360 MG 120 GRAGIAS	\$3,355.44	SEPTIEMBRE	63	506614	SRM/03/02019	LA-012NBQ001-E114-2019	12	105
FARMACUTICOS MAYO S.A DE C.V.	84160025041087	AFIBRECEPT SOLUCION INYECTABLE DE 40 MG ENVASE FRASCO AMPULA CON 0.278 ML	\$7,880.82	SEPTIEMBRE	24	506613	SRM/03/02019	LA-012NBQ001-E114-2019	15	39
FARMACUTICOS MAYO S.A DE C.V.	84160025040298	SERONALBIMINA HUMANA SOLUCION INYECTABLE 12.5 G/50 ML ENVASE CON 50 ML	\$729.34	SEPTIEMBRE	1300	506615	SRM/03/42019	LA-050GTR047-E145-2018	3000	7498
FARMACUTICOS MAYO S.A DE C.V.	84160025041020	DIJURISILFASA 6 MEGAL FRASCO AMPULA	\$48,025.89	SEPTIEMBRE	55	506616	SRM/05/12019	AA-050GTR047-E171-2018	230	575
FARMACUTICOS MAYO S.A DE C.V.	84160025040722	RECOMBINANTE SOLUCION INYECTABLE 120.000 UI (2.4 MG) PROLAMINA	\$23,120.90	SEPTIEMBRE	4	506697	SRM/03/502019	LA-012NBQ001-E114-2019	2	6
SERVICIOS DE FARMACIA PREFERIDA, S.A DE C.V.	84160025040091	PROLAMINA SOLUCION INYECTABLE 7.5 MG/5 ML AMPOLLETA CON 5 ML	\$77.54	SEPTIEMBRE	150	6000019198	SRM/01/82019	LA-050GTR047-E145-2018	345	861
SANOFI-AVENTIS WINTIPRON, S.A DE C.V.	84160025041054	LARONIDASA SOLUCION INYECTABLE DE 500 UI (2.4 MG) ENVASE FRASCO AMPULA CON 5 ML	\$8,735.00	SEPTIEMBRE	10	FA220132794	SRM/05/2019	AA-050GTR047-E171-2018	72	179
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	84160025040405	DISMOPREPSINA SOLUCION INYECTABLE 15 AG/ML AMPOLLETA CON 5 ML	\$1,984.24	SEPTIEMBRE	11	LCGFVA1081451	SRM/02/12019	LA-050GTR047-E145-2018	19	47
FARMACUTICOS MAYO S.A DE C.V.	84160025041074	DEFEARSIBOX COMBINADO 500 MG AMPOLLETA CON 5 ML	\$11,128.58	SEPTIEMBRE	2	507981	SRM/08/2019	AA-050GTR047-E171-2018	2	2
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	84160025040857	FORMULA ENTERRAL POLIMERICA ESPECIALIZADA PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA HEPATICA ENFERMEDAD AGUDA O CRONICA Y PARA PACIENTES EN EL POST TRANSPLANTE HEPATICO INMEDIATO O TARDIO	\$6,304.09	SEPTIEMBRE	2	LCGFVA1082212	SRM/17/02019	LA-012NBQ001-E134-2019	2	5
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	84160025041011	FORMULA ENTERRAL POLIMERICA ESPECIALIZADA PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA HEPATICA ENFERMEDAD AGUDA O CRONICA Y PARA PACIENTES EN EL POST TRANSPLANTE HEPATICO INMEDIATO O TARDIO	\$212.00	SEPTIEMBRE	100	LCGFVA1081691	SRM/17/02019	LA-012NBQ001-E134-2019	306	766
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	84160025040405	ETANERCEPT SOLUCION INYECTABLE 50 MCG/2 ML AMPOLLETA CON 1 ML	\$1,981.24	SEPTIEMBRE	1	LCGFVA1081843	SRM/02/12019	LA-050GTR047-E145-2018	19	47
EQUIPOS QUIRURGICOS INSTRUMENTOS SA DE CV	84160025040024	SEROTERANOL LIQUIDO 250 ML ENVASE CON 250 ML CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABILES EN VASO FRASCO AMPULA 4.0 ML	\$1,942.60	SEPTIEMBRE	30	L00012391	SRM/08/12019	AA-012NBQ001-E17-2019	480	1200
EQUIPOS QUIRURGICOS INSTRUMENTOS SA DE CV	84160025041073	CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABILES EN VASO FRASCO AMPULA 4.0 ML	\$3,624.00	SEPTIEMBRE	33	L00012413	SRM/09/2019	LA-012NBQ001-E114-2019	66	165
REX FARMIA S.A DE C.V.	84160025041084	IMMUGLUCERAN SOLUCION INYECTABLE 400 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA CON POLVO LIOPHILIZADO	\$15,205.23	SEPTIEMBRE	12	G9887	SRM/06/42019	AA-012NBQ001-E129-2019	24	60
BAKTER S.A DE C.V.	84160025040025	DISFOLURANSO LIQUIDO 240 ML ENVASE CON 240 ML ATORVASTATINA TABLETA 20 MG TABLETAS	\$1,747.85	SEPTIEMBRE	185	FE400484	SRM/14/2019	AA-050GTR047-E19-2019	530	1324
PROQUILGAMA, S.A DE C.V.	84160025040402	DEXMEDETOMIDINA SOLUCION INYECTABLE 200 AG FRASCO AMPULA 5 ML	\$11.20	SEPTIEMBRE	260	AG088673	SRM/04/82019	LA-050GTR047-E164-2018	348	869
SELECCIONES MEDICAS, S.A DE C.V.	84160025040030	FRASCO AMPULA 5 ML	\$344.86	SEPTIEMBRE	152	LCGFVA1129	SRM/19/2019	AA-012NBQ001-E138-2019	304	760
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	84160025040857	FORMULA ENTERRAL POLIMERICA ESPECIALIZADA PARA PACIENTES CON INSUFICIENCIA HEPATICA ENFERMEDAD AGUDA O CRONICA Y PARA PACIENTES EN EL POST TRANSPLANTE HEPATICO INMEDIATO O TARDIO	\$6,304.09	SEPTIEMBRE	1	LCGFVA1084179	SRM/17/02019	LA-012NBQ001-E134-2019	2	5
ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NOROCCIDENTE S.A DE C.V.	84160025040450	DIETA POLIMERICA SIN FIBRA SUSPENSION ORAL O ENTERRAL MACRO Y MICROCONUTRIENTES ENVASE CON 256 A 250 ML	\$8.68	SEPTIEMBRE	400	FS315	SRM/04/12019	LA-050GTR047-E145-2018	837	2092